

En la página 26724, plaza número 9, del área «Economía Financiera y Contabilidad», Comisión suplente, Vocal Secretario, donde dice: «Documento nacional de identidad 4.649.933», debe decir: «Documento nacional de identidad 9.649.933».

En la misma página, plaza número 10, del área «Estomatología», Comisión titular, donde dice: «Presidente: García Barrero, Javier», debe decir: «Presidente: García Barbero, Javier».

En la misma página, plaza número 12, del área «Fundamentos del Análisis Económico», Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Escribano Sáez (T. U.)», debe decir: «Vocal Secretario: Escribano Sáez, Carlos (T. U.)».

En la página 26726, apartado de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, plaza número 3, del área «Enfermería», Comisión titular, donde dice: «Presidente: Beneit Montesino, Juan V., ...», debe decir: «Presidente: Bene Montesinos, Juan V., ...».

En la misma página, plaza número 5, del área «Óptica», Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Serfaty Levy, Victoria (T. E. U.)», documento nacional de identidad 239.819, Universidad Complutense de Madrid, debe decir: «Vocal Secretario: Aurora García, Antonio (T. E. U.)», documento nacional de identidad 2.168.872, Universidad Complutense de Madrid».

En la página 26727, plaza número 2, del área «Derecho Eclesiástico del Estado», Comisión suplente, Vocal Secretario, donde dice: «Documento nacional de identidad 22.418», debe decir: «Documento nacional de identidad 122.418».

En la misma página, plaza número 5, del área «Derecho Romano», Comisión suplente, donde dice: «Presidente: García Garrido, Manuel Jesús (C. U.)», documento nacional de identidad 27.927.615, Universidad Nacional de Educación a Distancia, debe decir: «Presidente: Murga Gener, José Luis (C. U.)», documento nacional de identidad 36.195.230, Universidad de Sevilla».

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—El Rector en funciones, Sergio Rábade Romeo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**21391** RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Motril (Granada), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Granada.

Corporación: Motril.

Número de código territorial: 18140.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de abril de 1988.

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Motril, 30 de junio de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**21392** RESOLUCION de 20 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 165, de 20 de julio de 1988, se publican las bases que han de regir la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Administrativo de la Escala de Administración General de la plantilla de funcionarios de carrera de esta Corporación, según acuerdo del Ayuntamiento de 27 de junio último.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hervás, 20 de julio de 1988.—El Alcalde.

**21393** RESOLUCION de 22 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 165, de fecha 18 de julio de 1988, se publican las bases generales que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofertadas por esta Corporación que componen la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988 respecto del personal laboral, cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de junio del año en curso.

El número, plaza, grupo, nivel y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son los que a continuación se indican:

| Número de plazas | Clase  | Grupo | Nivel | Derechos de examen |
|------------------|--|-------|-------|--------------------|
| 3                | Oficiales de primera categoría Conductores                     | D     | 14    | 750                |
| 3                | Oficiales de primera categoría Albañiles                       | D     | 14    | 750                |
| 1                | Oficial de primera categoría Maquinista de Offset y Tipografía | D     | 14    | 750                |
| 1                | Oficial de primera categoría Inspector de Andén                | D     | 14    | 750                |
| 52               | Peones obreros   | E     | 11    | 500                |

En el sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes que opten a las plazas indicadas salió la letra «W».

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», a tenor de lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, salvo el relativo al calendario de inicio de las pruebas, que además se publicará en un periódico de la localidad.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo en este caso ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal la cantidad especificada por derechos de examen, la cual deberá girarse a la Depositaria de Fondos Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, sita en plaza de la Encarnación, 24, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de julio de 1988.—El Secretario general, Juan A. Cámpora Gamarra.

**21394** RESOLUCION de 25 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Bomberos y ocho de Guardias de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», número 86, de fecha 19 de julio de 1988, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Dos plazas de Bomberos, grupo D, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 2.000 pesetas, más 3.000 pesetas por gastos de material fungible.

Ocho plazas de Guardia de la Policía Local, mediante oposición. Derechos de examen, 2.000 pesetas, más 2.500 pesetas por gastos de material fungible.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 25 de julio de 1988.—El Alcalde, Daniel Gozáibo Bellés.